



Ley de Amparo: PAN y PRI acusan posible 'albazo' para aprobar minuta en Cámara de Diputados; "¿Qué madrugujete?", revira Monreal

El diputado morenista defendió el proceso legislativo y confirmó que se realizarán audiencias públicas antes de la votación

10 Oct, 2025 12:58 p.m. MX



Por **Fernanda López-Castro**



PAN y PRI acusaron que se pretende dar un 'albazo' para aprobar la minuta de reformas a la Ley de Amparo. | Cámara de Diputados

La discusión sobre las reformas a la **Ley de Amparo** generó tensión en la Cámara de Diputados, con fuertes señalamientos por parte de los grupos parlamentarios del **PAN** y el **PRI**, quienes acusaron un posible "albazo" para aprobar la minuta sin un debate abierto y sin participación suficiente de especialistas y sociedad civil.

Los legisladores de oposición denunciaron que las audiencias públicas, anunciadas para viernes, sábado y lunes, presentan incertidumbre y no garantizan pluralidad ni preparación adecuada entre los convocados, además de alertar sobre una coordinación que, según su perspectiva, favorece la rapidez y limita el análisis profundo.

El diputado **Federico Döring Casar** del PAN señaló que adelantar las audiencias representa una trampa para sabotear la discusión y advirtió que el procedimiento transgrede el orden legislativo.

Por su parte, el priista **Rubén Moreira Valdez** cuestionó la falta de claridad y consideró que la reforma obedece a un mandato del poder ejecutivo, con implicaciones en el debilitamiento de derechos y posible autoritarismo.

En respuesta, **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, difundió el calendario parlamentario para la próxima semana, en el que destaca la aprobación de la Ley de Amparo, la Miscelánea Fiscal y la Ley de Ingresos.



Afirmó que las comisiones determinaron la realización de audiencias públicas y que hasta las 20:00 horas estarían recibiendo participantes, defendiendo que el proceso cumple los plazos requeridos y garantiza discusión suficiente.

Monreal detalló distintas fechas dedicadas al análisis y discusión de los temas principales de la reforma, **asegurando que no existirá fast track** ni dispensa de trámites.

"Eso dicen ellos, yo no coincido, simplemente es un ejercicio, al contrario, se han dado todos los plazos, no se ha aprobado, de acuerdo con la ley en el proceso legislativo, estará habilitado el microsítio y va a estar con un clic que se incorpore para que presente su ponencia.

"(...) No hay albazo, qué madruguete hay, si ya está muy explorado el tema de qué se trata y todo el mundo sabe que es una ley importante, que a nosotros nos interesa y que vamos a darle el tiempo prudente para su análisis o discusión", dijo.

El legislador morenista confirmó que la ruta para el dictamen de la Ley de Amparo incluye la discusión en comisiones el lunes y la discusión y probable votación por el Pleno el martes.

Aclaró que el proceso se mantendrá abierto el tiempo que sea necesario para atender los dictámenes en materia fiscal y de ingresos, así como otras iniciativas relevantes.

Mientras la oposición denuncia premura y falta de transparencia, desde la coordinación parlamentaria de Morena se sostiene que las reformas estarán sujetas a análisis y discusión pública antes de su aprobación.

[Ley de Amparo: PAN y PRI acusan posible 'albazo' para aprobar minuta en Cámara de Diputados; "¿Qué madruguete?", revira Monreal - Infobae](#)